

ALERTA COMPLIANCE

PASE LABORAL Y VEHICULAR PARA MOVILIZARSE LOS DOMINGOS

C|P|B ABOGADOS
ATTORNEYS AT LAW

AGOSTO **2020**

¿QUIÉNES PUEDEN TRAMITARLOS?

El Pase laboral y/o vehicular sólo pueden ser tramitados para el **personal estrictamente necesario** que participa en la prestación de los servicios relacionados a las siguientes actividades económicas:

- Alimentos,
- Salud,
- Medicinas,
- Servicios financieros,
- Servicio de restaurante para entrega a domicilio (delivery),
- Servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustibles, limpieza y recojo de residuos sólidos,
- Telecomunicaciones y actividades conexas,
- Servicios funerarios,
- Transporte de carga y mercancías, y actividades conexas,
- Actividades relacionadas con la reanudación de actividades económicas,
- Entidades financieras, seguros y pensiones, y servicios conexas.
- Vigilancia, seguridad y transporte de caudales,
- Farmacias, droguerías y boticas.

¿QUÉ OBLIGACIÓN TIENEN LAS EMPRESAS QUE REALIZAN ESAS ACTIVIDADES?

- Deberán otorgar a su personal una **credencial (fotocheck)** que lo identifique como trabajador de dicha organización y/o empresa.
- **Generar el pase laboral y/o vehicular** de las personas y vehículos en la página www.gob.pe/paselaboral.

¿CÚALES SON LAS SANCIONES POR MOVILIZARTE LOS DOMINGOS SIN EL PASE LABORAL Y/O VEHICULAR?

La Policía Nacional del Perú (PNP) **retendrá la tarjeta de propiedad y licencia de conducir** e impondrá una **multa de S/ 6,450.00** a las personas que transiten con su vehículo sin autorización los días domingos (desde las 22:00 horas del sábado hasta las 04:00 horas del lunes).

Asimismo, la PNP impondrá a toda persona las **multas** establecidas por incumplir las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno, mediante el [D.S. 006-2020-IN](#), que aprueba el Reglamento del D.L. 1458.

CONTACTO:



Germán Carrera Rey
Socio Senior
gcarrera@cpb-abogados.com.pe



Mario Pinatte Cabrera
Socio Senior
mpinatte@cpb-abogados.com.pe



Danitza Echeandía Pusic
Abogada
decheandia@cpb-abogados.com.pe